ACUERDO DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL GRUPO IV, CATEGORÍA BOMBERO/A FORESTAL CONDUCTOR/A, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DOE Nº 243, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021).

En sus sesiones de los días 6 y 20 de octubre de 2022, este Tribunal, tras el estudio y revisión de las reclamaciones presentadas por los/as aspirantes al Acuerdo de Notas de 22 de julio de 2022, relativo al segundo ejercicio de este proceso selectivo, adoptó los siguientes

## **ACUERDOS**

PRIMERO.- ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes contra el Acuerdo de Notas de 22 de julio de 2022, en lo relativo a la revisión de la corrección efectuada por el Tribunal de Selección del supuesto práctico de cada uno de ellos.

SEGUNDO.- HACER PÚBLICA, tras la revisión de los exámenes, las calificaciones obtenidas de aquellos aspirantes, que habiendo superado el mismo, hayan tenido modificaciones en la nota inicialmente asignada.

NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA
***1187**	CACERES	ESCUDERO	SANTIAGO	5,42
***1036**	MARCOS	PARADANTA	MANUEL	7,90
***7825**	LAGUNA	SOLTERO	JUAN FERNANDO	6,20

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de la Función Pública para su inserción en el Portal del Ciudadano, para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a 24 de octubre de 2022

V° B°

LA PRESIDEN

LA SECRETARIA

Pdo.: Sebastiana Charro Merind

dø.: Eulalia Corchero Alves.